

Contrato de Servicio

El Distrito se esforzará para entregar a los clientes su estado de cuenta mensualmente de la cantidad debido al Distrito para el servicio del agua y del drenaje. La falta del consumidor de recibir su estado de cuenta del Distrito o la falta del Distrito de correctamente enviar su estado de cuenta no releva al consumidor de su obligación de pagar la cantidad debido en su totalidad y en la fecha debida. Las donaciones voluntarias se facturan automáticamente. Las donaciones voluntarias se pueden eliminar con un aviso previo, cual serán removidas a la siguiente factura. El consumidor debe entrar en contacto con el Supervisor de Facturas del Distrito en el plazo de cinco días de haber recibido su estado de cuenta o antes de la fecha de vencimiento del pago, el que ocurra primero, para solicitar una cita para discutir su cuenta. El Consumidor entiende y conviene que la falta de disputar los resultados de una cuenta en un tiempo adecuado resultara en la renuncia del Consumidor de disputar más adelante su estado de cuenta.

En consideración del proveimiento del servicio del agua y del drenaje, el consumidor conviene pagar su estado de cuenta en la fecha debida y en la cantidad de las tarifas establecidas por la ordenanza del Distrito, cual las cantidades y las tarifas pueden ser enmendadas de tiempo a tiempo. El medidor del agua del consumidor será leído cada mes en las fechas especificadas en su estado de cuenta. Si el consumidor no paga su cuenta por completo en o antes de la fecha debida, los servicios del agua y del drenaje pueden ser desconectados sin aviso, a la discreción del Distrito, con un cobro adicional por la reconexión en la cantidad especificada en la ordenanza del Distrito.

Empleados autorizados del Distrito tendrán acceso a la propiedad o premisas en cual el servicio está establecido en todo momento razonable, con el fin de examinar, reparar, de quitar o de intercambiar todos los aparatos que pertenecen al Distrito y se utilizan en conexión con los sistemas del agua y con los sistemas del drenaje y el consumidor se compromete a conceder dicho acceso y de no interferir con los empleados del Distrito en el hecho de sus deberes laborales. No se permite ninguna conexión directa o conexión cruzada entre la fuente pública del agua potable y entre el sistema privado. No se permite ninguna conexión donde el agua sea devuelta a la fuente pública del agua potable. Todas las pipas y guarniciones de pipa deben ser sin plomo, y ninguna soldadura o flujo que contengan más de 0.25% de plomo pueden ser utilizadas para la instalación o la reparación de plomería en cualquier conexión que proporcione agua para el uso humano. Si el consumidor no puede cumplir con los términos del contrato de servicio, el Distrito, a su discreción, cancelara el servicio o instalará, examinará, y mantendrá un dispositivo apropiado para prevenir el regreso del agua en la conexión de servicio. Cualquier costo asociado con el cumplimiento de este contrato será enviado al cliente.

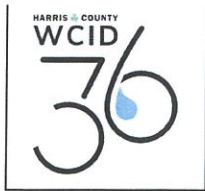
El 1 de noviembre de 2012, el Condado de Harris W.C.I.D. # 36 va a cambiar el desinfectante que utilizamos de cloro a cloraminas. Este cambio está destinado a beneficiar a nuestros clientes mediante la reducción de los niveles de subproductos de la desinfección (DBPs) en el sistema, sin dejar de ofrecer protección contra las enfermedades transmitidas por el agua. Sin embargo, el cambio de las cloraminas puede causar problemas a las personas dependientes de las máquinas de diálisis. Una condición conocida como anemia hemolítica puede ocurrir si el desinfectante no se elimina completamente del agua que se utiliza para la diálisis. Antes de esta fecha, el esquema de pre tratamiento utilizado para las unidades de diálisis debe incluir algunos medios, tales como un filtro de carbón, para eliminar las cloraminas. Institutos médicos también deben determinar si se requieren precauciones adicionales para otros equipos médicos. El agua clorada también puede ser tóxico para los peces. Si usted tiene un tanque de peces, por favor asegúrese de que los productos químicos o filtros que está utilizando estén diseñados para usarse en agua que ha sido tratada con cloraminas. También puede ser necesario cambiar el tipo de filtro que se utiliza para la pecera.

Con este fin, el consumidor renuncia, libera, absuelve y por siempre despidе, indemniza, y no perjudicará sino defenderá el Distrito y sus oficiales, agentes, y empleados de cualquier y todos los daños, reclamaciones, causas de acción, demandas, obligaciones de toda clase, incluyendo todos los costos de litigación, costos de la corte, y honorarios de abogados, y demandas de cualquier trabajo contractual, estatutario o en agravio o de otra manera, presentándose; o de cualquier manera conectado con, directamente o indirectamente, la disposición del Distrito del servicio del agua y del drenaje o su falta de proporcionar tal servicio, a pesar de la negligencia o la culpabilidad del Distrito, de sus oficiales, de los agentes y de los empleados. Es la intención expresada del consumidor y del Distrito que el alivio y la indemnidad dado en este párrafo alivia e indemniza, protege, y defiende el Distrito junto con sus oficiales, agentes y empleados de las consecuencias por negligencia de dichas personas en caso por coincidencia de cualquier daño, reclamaciones, causa de la acción, demandas, obligaciones de toda clase, y de demandas de cualquier naturaleza, conocida o desconocida, siendo contractual, estatutario o en agravio de otra manera. En caso de cualquier acción o procedimiento legal traída contra el Distrito por cualquiera razón antedicha, el consumidor acuerda y conviene defender la acción o el procedimiento por un consejo legal aceptable por el Distrito.

El Distrito no garantiza una provisión constante del agua y no será responsable por los daños al consumidor por falta de proveer el agua y los servicios del drenaje a las premisas del consumidor. El pago anticipado hecho por el consumidor será retenido por el Distrito como un depósito de seguridad para el pago del servicio futuro del agua y del drenaje por el período de este contrato que terminará por el requerimiento del consumidor o por la desconexión del Distrito por falta de pago o por conexiones ilegales. Al terminar este contrato, el depósito será devuelto al consumidor solamente cuando haya pagado todos los cargos del servicio del agua y del drenaje, en la manera prevista por las ordenanzas del Distrito, y haya pagado cualquier daño hecho por el consumidor o el agente del consumidor a cualquier propiedad perteneciéndole al Distrito. Si el consumidor tiene una mala deuda por causa de atraso de pagos en su cuenta para los servicios del agua y del drenaje, el depósito primero será aplicado a la cuenta delincente y el balance del depósito, si lo hay, será devuelto al consumidor al terminar su contrato. El Distrito no devuelve depósitos menos de \$5.00, si el reembolso de su depósito es menos que esta cantidad y quiere que se le devuelva el depósito la persona nombrada en la cuenta tiene que hacer la petición por escrito. El Distrito puede requerir un depósito adicional del consumidor cuando, en la opinión del gerente general, un depósito adicional sea necesario para asegurar el pago del servicio del agua y del drenaje y que en este caso el consumidor acuerda pagar el depósito adicional inmediatamente. Si el depósito adicional no se recibe el Distrito puede desconectar el servicio del agua y del drenaje de las premisas sin aviso al consumidor. La falta de pago del saldo final puede hacer que la información de la cuenta se comparta con una agencia de cobro.

El consumidor acuerda seguir las ordenanzas actuales, enmendadas o adoptadas del Distrito que regulan y gobiernan los servicios del agua y del drenaje. Este Contrato contiene todo el acuerdo entre los partidos y constituye la encarnación completa, final y exclusiva de su acuerdo con respecto al tema adjunto. Si cualquier disposición, sección, excepción, subdivisión, párrafo, oración, cláusula o frase de este Contrato es declarado inconstitucional, nulo o invalido, tal invalidez no afectará las provisiones restantes de este Contrato, que seguirán en efecto completo, y con este fin todas las provisiones de este Contrato se declaran ser correctas. La falta del Distrito de insistir en el desempeño terminante de cualquiera de los acuerdos adjunto o de ejercitar los derechos o remedios que se acrecientan sobre el defecto de la falta del desempeño no será considerada una renuncia del derecho de insistir en y de hacer cumplir por un remedio apropiado, conformidad terminante con alguna otra obligación o de ejercitar algún derecho o remedio que ocurre como resultado de algún defecto o falta de desempeño futuro. Este Contrato en todos los aspectos será interpretado de acuerdo con y gobernado por las leyes del estado de Texas y del Distrito, sin importar el lugar de su ejecución o funcionamiento. Este Contrato se llevará a cabo inmediatamente sobre la ejecución de los partidos involucrados.

El Distrito contrata a un contratista independiente para que proporcione desechos sólidos y recolección de basura a todas las cuentas residenciales categorizadas como se refleja en la Lista de Tarifas adjunta como Apéndice "A" en la Orden de Tarifas. Esto puede incluir otras cuentas categorizadas que no son residenciales. Todas las cuentas que son cobradas por la recolección de basura de desechos sólidos no deben exceder la cantidad de basura aprobada para la recolección según lo establecido por el contratista de desechos sólidos. Si en algún momento se identifica que las cuentas producen y/o requieren más de la cantidad asignada aprobada para la recolección de basura, es posible que se les solicite que obtengan un contenedor de basura. Además, si en algún momento se identifica que una cuenta está colocando su bote de basura y/u otros contenedores en el derecho de paso designado para causar un peligro o un bloqueo; la cuenta puede ser requerido para obtener un contenedor de basura. El Distrito ha proporcionado un (1) bote de basura para cada dirección de recolección de desechos sólidos. Se requiere que dichos botes de basura permanezcan con la dirección y no son propiedad del cliente; sin embargo, si una dirección no tiene un bote de basura, es responsabilidad del cliente comunicarse con el contratista de residuos sólidos para obtener un reemplazo. El incumplimiento por parte de cualquier cliente de pagar la tarifa por el servicio de recolección de residuos sólidos resultará en la terminación del servicio de agua y aguas residuales de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Sección 4.02 de esta Orden.



Harris County Water Control & Improvement District No. 36

www.hcwcid36.com

"A RECOGNIZED SUPERIOR WATER DISTRICT and a 'Water Smart' Participant"

Nueva Cuenta ☐ Transferencia de servicio ☐ Cambio de nombre ☐ Encuesta de plomería ☐

Contrato de Servicio del Agua y Drenaje

Account # _____

LOTE _____ CUADRA _____ HCAD ACCT NO. _____ ***

Subdivisión política del Gobierno del estado de Tejas en el condado de Harris, Tejas ("Cloverleaf"), por y a través del empleado cual nombre está aquí debajo del suscrito recibió de a nombre de HCWCID No.36 la suma de \$ _____ el pago anticipado para que el servicio del agua y del drenaje sea establecido por el Distrito, de acuerdo con los términos y las condiciones siguientes: (Voltar hoja)

Donaciones: Sí o No

Dirección Nueva: _____

Nombre y Teléfono del Dueño de la Propiedad: _____

Dirección para mandar su factura si es diferente que arriba: _____

Nombre: _____ Numero Social: _____

Fecha de nacimiento _____ Numero de Licencia: _____

Correo Electrónico: _____ @ _____

Nombre de Esposo (a): _____ Numero Social: _____

Teléfono de Domicilio: _____ Teléfono de Celular: _____

Empleo: _____ Teléfono de Empleo: _____

Nombre de Contacto para Emergencias: _____ Teléfono: _____

Su dirección anterior: _____

¿Qué tipo de tubería hay dentro de la vivienda? PVC, Galvanizado, Cobre, Pex u otros. Por favor explique _____

¿Qué tipo de tubería hay fuera de la vivienda? PVC, Galvanizado, Cobre, Pex u otros. Por favor explique _____

Si su salud requiere de atención especial marque aquí ☐ y ponga sus iniciales _____ y explique en otro papel.

____ Residencia _____ Solamente Construcción _____ Multi-Unidades y Cantidad

Firma del Consumidor: x _____ Agente: x _____

____ Comercial** (Incluye una copia del certificado de impuestos de ventas, W9 & Solicitud de Formulario de Servicios Comerciales)

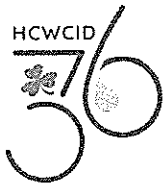
**Cuentas Comerciales solamente: Nombre _____ Tipo de Negocio _____

**Número de identificación federal para cuentas Comerciales: _____

Firma del Consumidor: x _____ Agente: x _____

HCWCID No. 36

By: _____ Date: _____ *no transferible*
903 Hollywood St, Houston, TX 77015 * customerservice@hcwcid36.com * Phone 713-453-5493 * Fax 713-453-4552



"A Recognized SUPERIOR WATER DISTRICT and a 'WATER SMART' Participant"

Property Use Survey

General Information

1. **Property Address:** _____
2. **HCAD No.:** _____
3. **Block No.:** _____
4. **Lot Number(s):** _____
5. **Owner's Name:** _____
6. **Contact Information:** _____

Property Details/ Type of Property: select one and describe

- ☐ Residential
 - ☐ Commercial
 - ☐ Industrial
 - ☐ Mixed-use
 - ☐ Other (please specify): _____
7. **Size of Property (sq ft):** _____
 8. **Number of Units (if applicable):** _____

Current Use of Property/ What is the primary use of the property?

- ☐ Owner-occupied
- ☐ Rented/leased to tenants
- ☐ Vacant
- ☐ Other (please specify): _____



"A Recognized SUPERIOR WATER DISTRICT and a 'WATER SMART' Participant"

9. If rented/leased, who are the tenants?

- ☐ Residential tenants
- ☐ Commercial tenants
- ☐ Government agency
- ☐ Other (please specify):

10. What activities occur on the property? (Select all that apply)

- ☐ Living
- ☐ Office work
- ☐ Retail
- ☐ Warehousing
- ☐ Manufacturing
- ☐ Recreational
- ☐ Other (please specify):

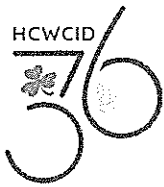
11. Is the property used for any special events or functions?

- ☐ Yes
- ☐ No
- ☐ If yes, please specify: _____

Condition and Compliance

12. Have any modifications or renovations been made to the property?

- ☐ Yes (please describe): _____
- ☐ No



"A Recognized SUPERIOR WATER DISTRICT and a 'WATER SMART' Participant"

13. Is the property compliant with local zoning laws?

☐ Yes

☐ No

☐ Unsure (please specify issues if any): _____

14. Are there any ongoing issues or complaints regarding the property's use?

☐ Yes (please describe)

☐ No

15. Future Use 15. Do you have plans to change the use of the property in the future? –

☐ Yes (please describe): _____

☐ No

16. Additional Comments - Please provide any additional comments or information that may be relevant to the property's use:

Signed _____ Date _____